DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 1220 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 32/2022 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA EL INAC".--

Asunción, 09 de setiembre de 2022

VISTO: La Acta de Evaluación y Recomendación N° 23; el Memorándum UOC/SDAF N° 188/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Subdirección de Administración y Finanzas (Exp. DINAC N° 165967) y, ------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, a través del "Acta de Evaluación y Recomendación N° 23" recomienda adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 32/2022 *"ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA EL INAC"*, de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	*Monto Adjudicado*	*Año 2022*
OPEL DEL ING. CARLOS IRENEO SENA	Gs. 233.760.000	Gs. 233.760.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación sobra la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 32/2022 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA EL INAC"**, de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	*Monto Adjudicado*	*Año 2022*
OPEL DEL ING. CARLOS IRENEO SENA	Gs. 233.760.000	Gs. 233.760.000

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1º de la presente Resolución.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 1220 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 32/2022 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA EL INAC".--

Artículo 4º **Designar** al funcionario de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 32/2022 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR PARA EL INAC"**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
DAVID DELVALLE	FISCAL

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar al funcionario afectado.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIELA. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DBA/lv